

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25904 HUESCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción num. 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000119/2010, referente al concursado Labarta Obras y Construcciones, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 30 de junio de 2010 la propuesta de liquidación anticipada de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la concursada con evaluación favorable de la administración concursal.

2. Los acreedores y demás interesados pueden, en el plazo de diez días hábiles computados desde el día siguiente de su notificación a las partes comparecidas y desde el día siguiente a su publicación para el resto de las partes interesadas, formular observaciones al mismo en forma legal y en dicho plazo.

Huesca, 30 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100056259-1